

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18199 *Resolución de 14 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), de corrección de errores de la de 10 de agosto de 2026, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 10 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, de 14 de agosto de 2026 (BOE-A-2026-17745), se procede a su rectificación:

En la página 114275, donde dice: «Resolución de 10 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza», debe decir: «Resolución de 10 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Almunia de Doña Godina, 14 de agosto de 2026.—El Alcalde, Ángel Noé Latorre Casao.